



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ILUMINACIÓN</b>	** PNTP-IEC 60598-2-5:2018	Luminarias. Parte 2-5: Requisitos particulares. Projectores de iluminación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para proyectores de iluminación para uso con fuentes de luz eléctricas con tensiones de alimentación que no excedan los 1000 V .
	** PNTP-IEC 60923:2018	Auxiliares para lámparas. Balastos para lámparas de descarga (excluyendo las lámparas fluorescentes tubulares). Requisitos de funcionamiento	Este Proyecto de Norma Técnica peruana especifica los requisitos de funcionamiento de los balastos para lámparas de descarga como lámparas de vapor de alta presión de mercurio, lámparas de vapor de baja presión de sodio, lámparas de vapor de alta presión de sodio y lámparas de halogenuros metálicos. Los capítulos 12 a 15 especifican cada uno, los requisitos en detalle para un tipo particular de balasto. Esta norma cubre los balastos tipo inductivos para uso con alimentación de corriente alterna de hasta 1000 V a 50 Hz o 60 Hz asociados con lámparas de descargas cuyas características, dimensiones y potencia nominal son especificadas en las normas IEC relacionadas.
	** PNTP-IEC 62722-1:2018	Desempeño de la luminaria. Parte 1: Requisitos generales	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana cubre los requisitos de desempeños y ambientales específicos para luminarias, incorporando fuentes de luz eléctrica que funcionan con tensiones de alimentación de hasta 1000 V . Salvo que se detalle lo contrario, los datos de desempeños cubiertos en el objeto y campo de aplicación de esta norma son para las luminarias representativas de nueva fabricación, con cualquier procedimiento especificado de envejecimiento inicial realizado.
	** PNTP-IEC 62722-2-1:2018	Desempeño de la luminaria. Parte 2-1: Requisitos particulares para luminarias LED	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de desempeños de las luminarias LED, junto con los métodos y condiciones de ensayo requeridos para demostrar la conformidad con esta norma. Es aplicable a las luminarias LED utilizadas para alumbrado general.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no cubre las luminarias LED que producen intencionalmente luz coloreada, ni cubre las luminarias que utilizan OLED (LED orgánicos).

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS</b>	** PNTP-IEC 60034-5:2018	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 5: Grado de protección proporcionados por el diseño integral de las máquinas eléctricas rotativas (código IP). Clasificación	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica a la clasificación de los grados de protección otorgados por las envolventes de las máquinas eléctricas rotativas. Este proyecto de Norma Técnica Peruana define los requisitos de las envolventes de protección que en todos los demás aspectos son apropiados para su utilización prevista y que desde el punto de vista de materiales y construcción, garantizan que las características que son objeto de esta norma permanecen sin cambios bajo condiciones normales de uso.
	** PNTP-IEC 60034-7:2018	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 7: Clasificación de los tipos de construcción, de las disposiciones de montaje y de la posición de la caja de bornes (Código IM)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los códigos IM, una clasificación de los tipos de construcción, de las disposiciones de montaje y de la posición de la caja de bornes de las máquinas eléctricas rotativas.  Se han previsto dos sistemas de clasificación como sigue:  - Código I (véase capítulo 2): Es una designación alfa-numérica aplicable a las máquinas con tapas cojinete y solo una extensión de eje.  - Código II (véase capítulo 3): Es una designación numérica aplicable a un rango más amplio de tipos de máquinas incluidas los tipos cubiertos por el Código I.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO</b>	** PNTP-IEC 62561-4:2018	Componentes del sistema de protección contra el rayo (CSPCR). Parte 4: Requisitos para las fijaciones del conductor	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana trata sobre los requisitos y ensayos para las fijaciones del conductor metálicas y no metálicas, que son utilizadas para retener y soportar los conductores de captación, conductores de bajada y sistema de conductores de tierra.  Este documento no cubre la sujeción de las fijaciones del conductor a las estructuras de la construcción debido a la gran cantidad y variedad de tipos existentes hoy día en la construcción moderna.
	** PNTP-IEC 62561-5:2018	Componentes del sistema de protección contra el rayo (CSPCR). Parte 5: Requisitos para los alojamientos de inspección de los electrodos de tierra y los sellos de los electrodos de tierra	Esta Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para los alojamientos de inspección de los electrodos de tierra (buzones de tierra) instalados en la tierra y los sellos de los electrodos de tierra del conductor.  Los componentes del sistema de protección contra los rayos (CSPCR) pueden ser también adecuados para su uso en atmosferas peligrosas. Hay por lo tanto requisitos adicionales cuando se instalan los componentes en tales condiciones.
	** PNTP-IEC 62561-6:2018	Componentes del sistema de protección contra el rayo (CSPCR). Parte 6: Requisitos para los contadores de descargas de rayos (CDR)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos para los dispositivos destinados a contar el número de descargas de rayos basados en la corriente fluyendo en un conductor. Este conductor puede ser parte de un sistema de protección contra los rayos (CSPCR) o estar conectado a una instalación de un dispositivo de protección contra sobrecargas (DPS) u otros conductores que no están destinados a conducir una parte significativa de las corrientes del rayo.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
			Los contadores de descargas de rayos (CDR) pueden ser también adecuados para su uso en atmósferas peligrosas y hay por lo tanto requisitos adicionales para los componentes que se instalan en tales condiciones.
	** PNTP-IEC 62561-7:2018	Componentes del sistema de protección contra el rayo (CSPCR). Parte 7: Requisitos para los compuestos que mejoran la puesta a tierra	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos de los compuestos para el mejoramiento de las puestas a tierra produciendo una baja resistencia de una terminación del sistema de puesta a tierra.

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de ello podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro al teléfono 640-8820 anexo 2222 o dirigirse al correo electrónico cid@inacal.gob.pe .

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización indicando el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Textos Afines en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro de Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 horas o a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe , indicando en el asunto el código del Proyecto de Norma Técnica Peruana y/o Texto Afin.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Viernes, 24 de agosto de 2018